

**CREA CURSO EN SUPERVISION DEL
MANTENIMIENTO Y MECANICA DE MOTOS.**

SANTIAGO, 004279 - 01.07.16.

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1983, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **CRÉASE** el Curso en Supervisión del mantenimiento y mecánica de motos, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El curso está dirigido a Jefes o supervisores del área de transporte de la empresa, que tengan a su cargo la programación logística del transporte en moto.

3. El curso tiene una duración de 8 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

	Módulos	Horas
1)	Implementos y uniforme de repartidor.	3
2)	¿Qué compone una motocicleta?	3
3)	Revisión y Supervisión de mecánico.	2
	Total Horas	8

4. Requisitos Generales de Ingreso: Conocimientos de mecánica básica.

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

6. Los alumnos que hayan aprobado el curso tendrán derecho a un Diploma del Curso en Supervisión del mantenimiento y mecánica de motos, otorgado por el Centro de Capacitación Industrial (CAI) de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Centro de Capacitación Industrial CAI
- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 1. Registro Académico
- 1. Capacitación Usach
- 1. Recaudación Matrícula
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.